



Buenos Aires, 30 de junio de 2021

VISTO la Resolución N° 343/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza a través de la cual se solicita autorización para implementar la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1810 la actualización curricular de la carrera de Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente.

Que la Facultad Regional Mendoza cuenta con un Comité Académico, una Dirección de Carrera y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y de desarrollo de tesis y con condiciones adecuadas de biblioteca, infraestructura y equipamiento.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Mendoza a implementar la actualización curricular de la Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente, en un todo de acuerdo



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 1810 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Avalar la propuesta del Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de la Maestría en Ingeniería Estructural Sismorresistente, que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la conformación mencionada en el Artículo precedente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de las Facultades Regionales.

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que la presente autorización queda sujeta a la acreditación de la carrera por parte de la CONEAU y al otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional del título por parte del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 357/2021

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN Nº 357/2021

ANEXO I

**IMPLEMENTACIÓN DE LA MAESTRÍA EN INGENIERÍA ESTRUCTURAL
SISMORRESISTENTE
FACULTAD REGIONAL MENDOZA**

Directora Académica

- Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)

Comité Académico

- Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
- Dr. Oscar MÖLLER (DNI 13.169.095)
- Dr. Roberto AGUIAR FALCONI (Pasaporte EC1703641827)

Cuerpo Docente

Espacios Curriculares Obligatorios

- **INGENIERÍA SISMOLÓGICA (SISMICIDAD)**
 - Dr. Carlos FRAU (DNI 16.796.939)
 - Dra. Lía OROSCO SEGURA (DNI 13.701.463)
 - Dr. Dante PANELLA (DNI 25.842.433)
- **DINÁMICA ESTRUCTURAL**
 - Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
 - Dr. Carlos FRAU (DNI 16.796.939)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **DISEÑO Y RESPUESTA ESTRUCTURAL**
 - Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
 - Dr. Carlos FRAU (DNI 16.796.939)

- **DINÁMICA DE SUELOS Y FUNDACIONES**
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Master Ignacio MALDONADO (DNI 14.607.627)
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)

- **PATOLOGÍA ESTRUCTURAL**
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)
 - Dr. Paulo HELENE (Pasaporte CG676670)
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Alberto GUZMÁN (DNI 21.809.603)

- **PROTECCIÓN DE ESTRUCTURAS ANTE TERREMOTOS**
 - Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
 - Dr. Gustavo PALAZZO (DNI 18.190.738)
 - Dr. Gustavo GIOACCHINI (DNI 25.968.923)

- **MÉTODO DE LOS ELEMENTOS FINITOS (I)**
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Gustavo PALAZZO (DNI 18.190.738)

- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**
 - Dra. Margarita GASCÓN (DNI 13.006.244)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Espacios Curriculares Optativos

- **RIESGO Y AMBIENTE CONSTRUIDO ANTE AMBIENTES CATASTRÓFICOS**
 - Dr. Carlos FRAU (DNI 16.796.939)
 - Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
 - Mg. Alfredo CUETO (DNI 28.229.943)
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)

- **MECÁNICA DEL CONTINUO Y MODELOS CONSTITUTIVOS**
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Alberto GUZMÁN (DNI 21.809.603)

- **CÁLCULO NUMÉRICO Y TÉCNICAS DE DISCRETIZACIÓN**
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Gustavo PALAZZO (DNI 18.190.738)

- **REGLAMENTOS DE DISEÑO SISMORRESISTENTE PARA HORMIGÓN, MAMPOSTERÍA, ACERO Y MADERA**
 - Dr. Miguel TORNELLO (DNI 11.329.243)
 - Dr. Carlos FRAU (DNI 16.796.939)

- **ESTRUCTURA INTERNA Y DOSIFICACIÓN DE HORMIGONES**
 - Dr. Paulo HELENE (Pasaporte CG676670)
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)
 - Dr. Alberto GUZMÁN (DNI 21.809.603)



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- **PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA DE VIVIENDAS EN ZONA SÍSMICA**
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)
 - Mg. Nery PIZARRO (DNI 16.825.139)
 - Master Ignacio MALDONADO (DNI 14.607.627)

- **MÉTODOS DE ELEMENTOS FINITOS PARA ANÁLISIS NO LINEAL (II)**
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Gustavo PALAZZO (DNI 18.190.738)

- **DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD EN EL AMBIENTE CONSTRUIDO**
 - Dr. Alejandro ARENA (DNI 16.294.911)

- **CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS ANTIGUOS Y MONUMENTOS**
 - Dra. Noemí MALDONADO (DNI 11.846.724)
 - Dr. Pablo MARTÍN (DNI 17.021.778)
 - Dr. Juan Carlos MARINSALDA (DNI 14.611.880)
